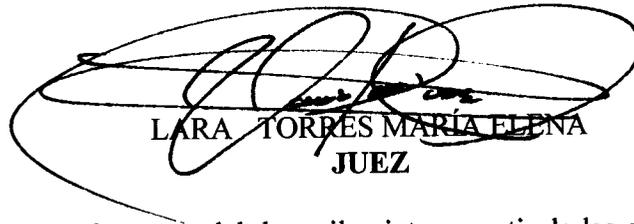


Juicio No. 17294-2019-01503

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PICHINCHA. Quito, lunes 9 de marzo del 2020, las 15h42. En mi calidad de Jueza titular de esta Unidad Judicial Penal, avoco conocimiento nuevamente de la presente causa, en tal virtud dispongo: Agréguese al proceso el oficio suscrito por la Ab. Jessica Burbano Piedra, Secretaria de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, el 05 de marzo del 2020, a las 10h17; en atención al mismo, se hace conocer a esta Autoridad que PAÚL AUZ JARRÍN, ha interpuesto una Acción Extraordinaria de Protección ante los señores Jueces de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, en consecuencia y de acuerdo a lo solicitado, a través de Secretaría, remítase de forma inmediata el expediente de esta Unidad Judicial Penal de Iñaquito, a la Secretaría General de la Corte Constitucional a fin de que se continúe con el trámite de ley correspondiente.- NOTIFÍQUESE.-


LARA TORRES MARÍA ELENA
JUEZ

En Quito, lunes nueve de marzo del dos mil veinte, a partir de las quince horas y cuarenta y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: DR. TERÁN DÁVILA DIEGO ANTONIO, PROCURADOR JUDICIAL DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL en la casilla No. 932 y correo electrónico edgarpa23@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1103705834 del Dr./Ab. EDGAR PAUL ORTEGA ENCALADA; en la casilla No. 932 y correo electrónico amadamacas@hotmail.es, amacasr@iess.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1102818844 del Dr./Ab. MACAS RELICA AMADA ARTEMISA; en la casilla No. 932, en el casillero electrónico No. 03517010001 del Dr./Ab. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Dirección General - Pichincha - Quito - 0001 - Quito Pichincha. EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS), AB. HUGO XAVIER PADILLA ROMERO, GERENTE COMERCIAL en la casilla No. 1233 y correo electrónico casillero.judicial@aguaquito.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1718247651 del Dr./Ab. PADILLA ROMERO HUGO XAVIER; en el correo electrónico sylvia.penafoel@aguaquito.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00717010004 del Dr./Ab. MUNICIPIO DE QUITO - EPMAPS - PROCURADURÍA JUDICIAL - QUITO PICHINCHA; en la casilla No. 3170 y correo electrónico

-304-

fructa
mita
f

s22sylviape@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1715810071 del Dr./Ab. BLANCA SYLVIA PEÑAFIEL LLUMIQUINGA. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200, en el casillero electrónico No. 1706674973 del Dr./Ab. PROAÑO DURÁN MARCO ANTONIO. a: LIBRO COPIADOR en su despacho.Certifico:


~~GUAMUSHIG ZAMORA MERCEDES JANETH~~
~~SECRETARIA~~

GONZALO.PAZMINO